

El origen de mi interés por la revisión de artículos de investigación

- Debido a las solicitudes de arbitraje
- Como editora invitada en varias revistas (Acción Pedagógica, Contexto y Legenda)
- Como directora del Anuario GRHIAL
- Como correctora de estilo



¿Por qué es importante mejorar la calidad editorial de las revistas científicas?

Los productos científicos como libros y revistas están asociados con la imagen académica de una universidad, por tanto, una parte del prestigio se consigue a través de las publicaciones.



¿Quiénes revisan un artículo científico antes de su publicación?

- Si es un producto de una tesis, el autor, el tutor y los árbitros (en Venezuela suelen ser tres). Una vez que se elabora el artículo la responsabilidad se concentra en el autor/los autores
- Si es un producto de un grupo de investigación, la autoría suele ser grupal, en ese caso, el responsable del grupo o algún miembro designado.
- **El editor** o algún miembro del Comité Editorial (prearbitraje)
- Los árbitros designados (suelen ser tres)
- El corrector de estilo de la revista



¿Por qué aparecen errores lingüísticos en un AI?

- El **sistema lingüístico es complejo**, por tanto, su dominio requiere de uso y reflexión constante
- Los autores y evaluadores son egresados universitarios, ¿su competencia lingüística es insuficiente?
- Algunos autores son novatos, es decir, no tienen experiencia previa en la producción del género AI
- Hay fallas en los procesos editoriales de las revistas científicas (pautas/formatos de prearbitraje y arbitraje, ausencia de un corrector de estilo)



¿Quiénes son responsables de la revisión lingüística de un AI?

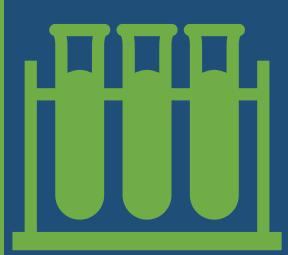
- ¿El autor?
- ¿El editor?
- ¿Los árbitros?
- ¿El corrector de estilo?



¿Cómo se regulan los procesos de revisión?

 ¿A través de los formatos de prearbitraje y arbitraje? (editor y árbitros)

 Depende de la competencia lingüística del editor y del corrector de estilo



¿Qué podría hacerse para mejorar la revisión lingüística de los AI en las revistas científicas?

- ¿Contratar correctores de estilo?
- ¿Por qué es más fácil aceptar la necesidad de un corrector de estilo para la producción de libros que para las revistas?













Revista médica de Chile

versión impresa ISSN 0034-9887

Rev. méd. Chile vol.147 no.5 Santiago mayo 2019

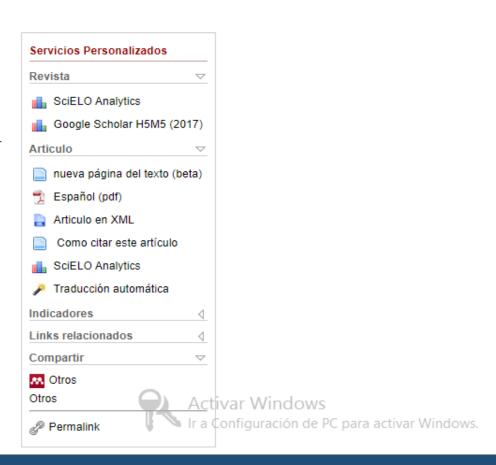
http://dx.doi.org/10.4067/S0034-98872019000500643

ARTÍCULO ESPECIAL

El buen uso del idioma español en la literatura médica

A good use of Spanish in medical manuscripts

Carlos Silva R.¹



Departamento de Neurología-Neurocirugía. Hospital Clínico de la Universidad de Chile. Santiago, Chile

Silva, 2019:

- "En numerosas ocasiones se me ha encomendado la revisión de artículos médicos. Reiteradamente he encontrado una significativa cantidad de errores en su redacción y ortografía.
- No cabe duda de que redactar en español es difícil.
 Intentar conocer toda la gramática y la ortografía de nuestra lengua sería una tarea titánica e inalcanzable.
 Además de las dificultades de la redacción en nuestro idioma, se suman las singularidades de la terminología científica.



Silva, 2019:

- El objetivo de este trabajo es dar las pautas generales para una acertada escritura de trabajos científicos, poniendo en alerta de los errores ortográficos y los vicios de redacción más frecuentes, con énfasis en el uso de ejemplos.
- Esta publicación busca ser un material de consulta rápido y accesible, particularmente dirigido a los autores más jóvenes.
- He procurado prescindir de engorrosas explicaciones gramaticales. De hecho, no se trata de una directriz experta, no soy lingüista ni profesor de castellano, solo un médico interesado en el tema" (s/p).



¿Cuáles son los errores más frecuentes?

- Dequeísmo y queísmo
- Redundancia
- Uso de palabras de significado incorrecto*
- Uso del artículo definido e indefinido*
- Abuso de la voz pasiva*
- Ortografía
- Uso de la mayúscula
- Uso de los tiempos verbales y de hubo/hubieron
- Prefijos y sufijos



¿Cuáles son los errores más frecuentes?

- Uso de la tilde
- Acentuación de vocablos médicos
- Uso de porqué/porque/por qué/por qué
- Extranjerismos
- Los signos de puntuación
- (*) errores por influencia del inglés



Errores frecuentes

- 1.1. La mayúscula
- 1.2. Los signos de puntuación
 - 1.2.1. La coma (en los incisos, en los marcadores discursivos...)
 - 1.2.2. El punto
 - 1.2.3. Las comillas
 - 1.2.4. Los dos puntos
 - 1.2.5. Los paréntesis
- 1.3. La repetición léxica
- 1.4. La tilde
- 1.5. La discordancia
- 1.6. La redundancia



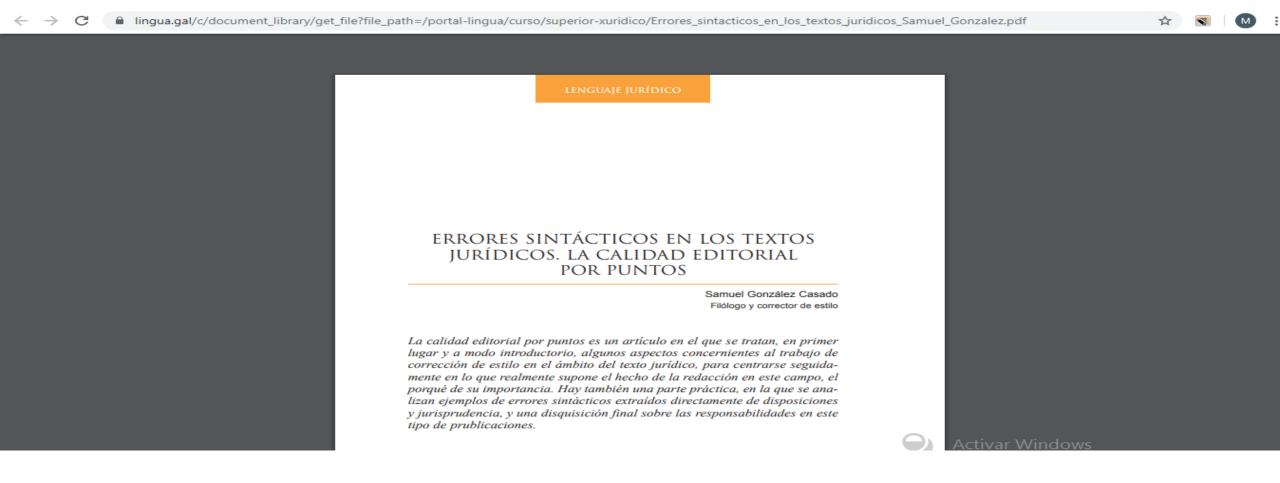
La escritura no es un proceso universal, sino que adquiere rasgos específicos según los contextos de las comunidades discursivas en los que se inscribe (Hyland 2003)

Gracias por su atención

Dra. Marisol García Romero
Universidad de Los Andes (Venezuela)
profesoramarisolgarcia@Gmail.com

ANEXOS

REVISTA JURÍDICA DE CASTILLA Y LEÓN. N.º 7. OCTUBRE 2005



lizan ejemplos de errores sintácticos extraídos directamente de disposiciones y jurisprudencia, y una disquisición final sobre las responsabilidades en este tipo de prublicaciones.

SUMARIO

- 1. LOS PROBLEMAS DE LA CORRECCIÓN.
- 2. REDACCIÓN Y SIGNOS DE PUNTUACIÓN.
- 3. FORMA Y CONTENIDO.
- 4. SOBRE LA PARTE PRÁCTICA.
 - 4.1. Complementos explicativos o especificativos.
 - 4.2. Coma solitaria entre sujeto y verbo.

REVISTA JURÍDICA DE CASTILLA Y LEÓN. N.º 7. OCTUBRE 2005

235

enguaje jurídico

Samuel González Casado

- 4.3. Incorrecta utilización de unos signos por otros.
- 4.4. Miscelánea.
- 5. SOBRE RESPONSABILIDADES.
- 6. RECAPITULATIO.



Estructura de un artículo de investigación (AI)

- Título
- Resumen
- Introducción
- Marco teórico
- Marco metodológico
- Análisis de los datos
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas

La mayúscula

- Muestra 1
- 1. ...a través del decreto 1630 del **p**residente Rafael Caldera y Enrique Pérez Olivares como **M**inistro de Educación.

En este fragmento notamos que el escritor ha usado apropiadamente la minúscula para mencionar el cargo del *presidente*, pero en el caso del *ministro* ha olvidado seguir la misma regla, aunque la RAE (2010) no deja dudas en este aspecto: se escribirán con minúscula todos los títulos nobiliarios, cargos o empleos (*rey, teniente, profesor, doctor, ingeniero, delegado, etc.*), bien sea en usos genéricos (*El papa es la máxima jerarquía del catolicismo*), bien sea en casos específicos (*El papa visitará la India*).

- Muestra 2 y 3
- 1. ...inclusive, se estimuló por leer Cien Años de Soledad.
- 2. La Actividad Lúdica en la Lectura y la Escritura (subtítulo).

En estos fragmentos notamos que se incurrió en una falta habitual en los textos revisados: usar las mayúsculas para cada una de las palabras iniciales que componen el título o el subtítulo de una obra. No obstante, la RAE (2010) establece escribir con mayúscula solo la primera palabra del título de cualquier obra de creación, salvo aquellos casos en los que algunas de sus palabras sea, por supuesto, un nombre propio: p. e. *La increíble y triste historia de la cándida Eréndira y de su abuela desalmada*.

- Muestra 4
- 4. En esta teoría **P**iagetana, la función simbólica, el lenguaje egocéntrico y el juego simbólico son las fuentes que originan la discriminación...

En este ejemplo se observa que el escritor ha escrito con mayúscula inicial el nombre de una teoría psicológica. Empero, habría que recordar que ninguna corriente del pensamiento, sea cual fuere, debe escribirse con este tipo de letra inicial (piagetana, freiriana, cartesiana, marxista, socialista, capitalista, etc.).

La coma

- Muestra 5
- 5. Los niños y niñas de seis a doce años, <u>quienes regularmente cursan la primera y segunda etapa de Educación Básica</u>, se caracterizan respecto a esta comunicación, por ser espontáneos...

La incorrección normativa en este fragmento está presente en la errada demarcación del segundo inciso (hemos subrayado los dos incisos). Un inciso es, según el *Diccionario de la lengua española (DRAE)*, una "Expresión que se intercala en otra con autonomía gramatical para explicar algo relacionado con esta". Esto quiere decir que el inciso es un elemento suplementario, cuyo objetivo básico es precisar, comentar, explicar, rectificar, aclarar o ampliar la idea principal de una oración. El inciso, por ende, no solo debe ir flanqueado por comas⁵, sino que también puede ser elidido sin que la oración principal pierda su sentido básico. Por tal motivo, podemos asegurar que en el fragmento analizado el autor ha demarcado correctamente el primer inciso, no así el segundo: *Los*

- niños y niñas de seis a doce años, <u>quienes regularmente cursan la primera y segunda etapa de Educación Básica</u>, se caracterizan <u>respecto a esta comunicación</u>, por ser espontáneos... En esa oración debió haberse colocado una coma después de caracterizan, pues si omitimos los incisos subrayados el resultado sería una oración que no pierde su sentido principal: Los niños y niñas de seis a doce años Ø se caracterizan Ø por ser espontáneos...
- Muestra 6
- 6. Los mensajes de comunicación popular que enseñaba a construir Kaplún a sus discípulos de las comunidades, <u>debían</u> <u>promover</u> la reflexión

En este fragmento se ha intercalado una coma entre el sujeto de la oración (en **negritas**) y su verbo núcleo (<u>subrayado</u>). Empero, siempre debe tenerse presente que "es *incorrecto* escribir coma entre el grupo que desempeña la función de sujeto y el verbo, incluso cuando el sujeto está compuesto de varios elementos separados por coma" (RAE, 2010, p. 313) (cursivas nuestras). Por ende, la coma que precede al verbo debió haberse elidido.

El punto

- Muestra 7
- 7. *La publicación*. (Subtítulo).

En este fragmento notamos que se ha colocado un punto para indicar el final del subtítulo de una sección. No obstante, "no se escribe punto tras los títulos y subtítulos de libros, artículos, capítulos, obras de arte, etc." (RAE, 2010, p. 295). De hecho, tampoco debe colocarse punto al final de los textos que aparecen al pie de fotografías, cuadros, tablas, gráficos, etc., pues, esas palabras son simples rótulos que describen el contenido de esas figuras. Pero cuando los pies de imagen "no son propiamente etiquetas [p. e. Fotografía n.º 5: Niños construyendo textos con el investigador (sin punto final)], sino explicaciones de carácter discursivo que suelen tener estructura oracional [p. e. Figura n.º 13: Aquí percibimos cómo la estética antigua comparaba la obra de arte con un ideal abstracto de belleza.], deben cerrarse con punto" (RAE, 2010, p. 297).

- Muestra 8
- 8. "...era necesario tomar en cuenta el entorno familiar, la escuela y la sociedad en general, ya que éstos como agentes de socialización tienen una influencia primordial en el aprendizaje del niño."

En esta muestra, el punto que precede las comillas de cierre es incorrecto. Eso se debe a que no debe colocarse un punto delante de un signo doble (esto es, comillas, paréntesis, corchetes, rayas, signos de interrogación o de exclamación), salvo que antes de ese signo doble aparezca alguna abreviatura; así: Se espera que el programa se pueda adaptar a otras menciones de la Ingeniería (Electrónica, Informática, Ambiental, etc.). En este ejemplo notamos que el punto que se coloca antes del paréntesis de cierre es correcto porque con él se está marcando la abreviatura de la palabra etcétera (etc.), y no el fin del enunciado, función que sí le compete al punto alojado fuera del paréntesis.

- Muestra 9
- 9. En la pregunta **№** 3 referida...

En este fragmento notamos una doble falta. La primera, está en que las abreviaturas para la palabra *número*, aceptadas por la RAE son *n.º* (con el punto intermedio entre la *n*, que debe estar en minúscula, y la *o* volada), *nro.* y *núm.* (la figura # aparece registrada como símbolo de *número*, no como abreviatura). La otra falla, deducible de esta explicación, se halla en la recurrencia a colocar la *n* de esta abreviatura en mayúscula, caso que solo es válido cuando esta aparece como primera palabra de un párrafo o cuando se escribe dentro de un enunciado escrito en mayúscula sostenida; como en las siguientes muestras correctas: *N.º 4*,0 *VEAMOS EL GRÁFICO N.º 4*.

Las comillas

- Muestra 10
- 10. ...dado al término en los últimos tiempos se ha creado "cierta confusión y vaguedad terminológica, especialmente al cuestionarse el papel de la "conciencia" en la metacognición y, específicamente, en el conocimiento y uso de estrategias" (p. 63).

Para comprender la errata presente en este fragmento debemos recordar que existen tres tipos de comillas: las angulares («»), las inglesas ("") y las simples ("), todas válidas en español, aunque con diferentes usos. Las comillas simples, por ejemplo, deberán usarse "cuando deban entrecomillarse partes de un texto ya entrecomillado" (RAE, 2010, p. 380). Este precepto nos permite afirmar, entonces, que la palabra *conciencia* de esta muestra no debió haberse resaltado con comillas inglesas, sino con comillas simples. Cabe mencionar que en la *Ortografía* de la RAE (2010) se recomienda el uso de las comillas angulares para todos los textos impresos, aunque también podemos apreciar que la mayoría de las obras escritas en español, de cualquier índole, no siguen esta regla. Una de las razones que justifica esta omisión pudiera encontrarse en que dichas comillas no aparecen como primera opción para ser usadas en los teclados de las computadoras. De hecho, aquel que quiera empelar las comillas angulares en una computadora de escritorio – no en una *laptop*, valga la aclaración – deberá mantener "pulsado ALT + 174 (en el teclado numérico) para « y ALT + 175 (en el teclado numérico) para »" (Kohan, 2010, p. 159).

- Muestra 11
- 11. ...estudiantes de "Literatura Infantil" de la carrera "Educación Básica Integral" de la Universidad de Los Andes, Táchira.

En este fragmento notamos que el nombre de la disciplina y el de la carrera no debieron haberse entrecomillado, pues en la norma no se determina el uso de este signo para esos casos específicos. De hecho, puede verificarse en los ejemplos que aparecen en la *Ortografía* de 2010 (específicamente la sección del uso de esta letra para "Asignaturas y cursos", pp. 493-494) que dichos nombres están sin comillas y sin cursivas. La única excepción para entrecomillar el nombre de una cátedra sería en aquellos casos en los que este resulta excesivamente largo; esta es la muestra que ofrece la RAE: *No sé si matricularme en "Comentarios de textos narrativos y poéticos españoles" o en "Historia de las ideas lingüísticas en el mundo hispánico"*.

Los dos puntos

- Muestra 12
- 12. ¿Es factible que estudiantes de quinto grado puedan motivarse a reescribir su historia local en textos como: ensayos, biografías, entrevistas, crónicas, poesías (ensaladillas) y artículos de opinión?

La errata de este fragmento se encuentra en que los dos puntos del enunciado son incompatibles "con la presencia de (tales) como" (RAE, 2010, p. 359). El siguiente es uno de los ejemplos incorrectos que ofrece la RAE (2010) para el uso de los dos puntos: 7Se dejó en mi casa varios objetos, (tales) como: la cartera, el paraguas, unos zapatos... La forma correcta de este sería: Se dejó en mi casa varios objetos, (tales) como Ø la cartera, el paraguas, unos zapatos... Esta explicación permite deducir la falta cometida en el caso analizado.

- Muestra 13
- 13. Así, Camps (2007) plantea que: "No se puede considerar que los estudiantes saben..." (Esta cita usada por el autor es de más de cuarenta palabras).

En este fragmento sirve para evidenciar una de las tendencias en los textos revisados: colocar dos puntos después de cualquier tipo de cita textual. No obstante, hay que tener en cuenta que así como existen citas textuales y paráfrasis de las ideas de otro autor, también podemos encontrar dos tipos de discursos: uno directo y otro indirecto. El discurso directo es aquel que no solo "reproduce literalmente las palabras pronunciadas por otra persona" (RAE, 2010, p. 359), sino que también introduce la cita con un verbo de pensamiento: decir, manifestar, pensar, preguntar, asegurar, etc., por ejemplo, David Riesman dijo: "Estudia las frases que parecen ciertas y ponlas en duda".

 El discurso indirecto, por otra parte, también usa citas textuales y verbos de pensamiento, aunque con dos variables fundamentales: la primera, después de dicho verbo suele ir la conjunción que o si; la segunda, esta conjunción provoca que las palabras textuales dejen de percibirse como ideas ajenas para convertirse, gracias a una especie de encabalgamiento, en un reflexión "propia" de quien escribe. Observemos un ejemplo: *No sé cuál filósofo dijo que* "en la duda debes abstenerte". En este caso, como se ve, la frase pasa a estar "bajo el prisma de quien escribe" (RAE, 2010, p. 360) —es decir, discurso indirecto— y, por tanto, antes de la conjunción no deben colocarse los dos puntos.

Los paréntesis

- Muestra 14
- 14. Porque (se) pone en juego su capacidad de atención... (de) comprender la dinámica rítmica de los textos...la visualización de nuestro cuerpo...para atrapar afectiva y efectivamente a otros lectores (cita textual de un texto).

En este fragmento, correspondiente a una cita textual, se ha incurrido en la siguiente falta: "se usan tres puntos entre paréntesis para indicar que se omite un fragmento del original" (2010, p. 368)⁸. Al obviar esta regla, los tres puntos usados sin paréntesis en la muestra que estamos analizando dan a entender que el autor de este texto está reproduciendo una cita en la cual la voz referida vaciló o hizo pausas mientras hablaba. Pero no es así, pues cuando revisamos el contexto donde aparece insertada esta cita nos percatamos de que dichas palabras textuales no fueron extraídas de una grabación ni de una entrevista transcrita en alguna obra de consulta. Las palabras referidas en ese texto pertenecen a diferentes fragmentos de un mismo artículo de investigación, los cuales fueron amalgamados para formar un único enunciado.

La repetición léxica

- Muestra 15
- 15. Además de **realizar** entrevistas informales, se **realiza**ron observaciones directas. Unas, las **realiz**aba el docente de cada subproyecto; otras, las **realiza**ba la investigadora como observadora externa.

Esta idea pudo haberse redactado así:

Además de **usar** entrevistas informales, se **aplicaron** observaciones directas. Unas, las **realiz**aba el docente de cada subproyecto; otras, Ø la investigadora como observadora externa.

Como se ve, bastó con emplear dos sinónimos y una elisión verbal para preservar la misma idea, pero con otra fisonomía.

Las tildes

- Muestra 17
- 17. CAPITULO IV PRESENTACION DE RESULTADOS
- En este fragmento apreciamos que se han obviado las tildes de las palabras subrayadas, específicamente en las sílabas resaltadas: pi y cion, respectivamente Esto ha sucedido, seguramente, porque suele creerse que las normas de tildación no se aplican a aquellos casos en los que se escribe con mayúscula sostenida, lo cual es una incorrección normativa (RAE, 2010, p. 448).

La discordancia

- Muestra 18
- 18. El propósito oficial de estas políticas no se han viabilizado en forma eficiente en los estudiantes de Educación Inicial.

En este fragmento no debió haberse colocado el verbo principal de la oración (han visualizado) en plural, pues su sujeto está en singular (El propósito oficial de estas políticas). La incorrección en este caso seguramente se presentó porque el autor de este texto no percibió que dentro del sujeto hay, generalmente, un sustantivo que actúa como núcleo (propósito), el cual condiciona la concordancia con el verbo. Por ende, fijémonos en que el sustantivo base de esta oración es propósito, y no políticas, que solo funciona como un complemento preposicional de aquel.

La redundancia

- Muestra 19
- 19. La apropiación de la lengua escrita es **progresiva** y va **poco** a **poco**.

En este fragmento notamos que hay una redundancia, pues lo *progresivo* solo puede surgir *poco a poco*. Por tanto, bastaba con redactar *La apropiación de la lengua escrita es progresiva*.

Otros

• 6. En este nivel educativo es necesario: adquirir destrezas para el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) [sin mayúsculas y sin apóstrofo (ver explicación en las páginas 510 y 583, respectivamente, de la *Ortografía*, 2010)].

"El plural de la sigla TIC (tecnologías de la información y de la comunicación) se indica con el artículo u otro determinante que la acompañe (las TIC, algunas TIC...), y no añadiendo una ese mayúscula (TICS) ni minúscula (TICs)".

Fuente: https://www.fundeu.es/recomendacion/las-tic-mejor-que-las-tics-o-las-tics/

Referencias

Autores: Ender Andrade y Marisol García (2012)

Violaciones de la norma culta de la lengua escrita española en trabajos especiales de grado con mención publicación, en Letras (UPEL, Venezuela)

Volumen: nro. 87, vol. 54, pp. 41-65

Disponible en http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0459-12832012000200003&script=sci_arttext

• Autores: Ender Andrade y Marisol García (2016)

Norma culta del español escrito y trabajos especiales de grado, en *Arjé* (Universidad de Carabobo, Venezuela)

Volumen: 10 (19), pp. 403-419. Disponible en http://www.arje.bc.uc.edu.ve/arj19/art32.pdf.

• Autor: Ender Andrade (2018)

Insumos teóricos para enseñar las normas que rigen el uso de la coma, en Lenguaje (Colombia)

Volumen: 46 (1), pp. 149-176. Disponible en http://revistalenguaje.univalle.edu.co/index.php/lenguaje/article/view/6199/8830